

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 154/07.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 154/2007 (demanda 74/07) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Christian Humberto Salas Loza y don Eduardo Sunce Cruz contra la empresa «Construcciones Rosfen, S. L.» sobre ordinario, se ha dictado auto de insolvencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

III.- PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado «Construcciones Rosfen, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total para hacer pago al demandante de la cantidad de 8.471,26 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Así, por este auto, lo mandó y firmó el ilustrísimo don Ramón Gimeno Lahoz.—El magistrado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Construcciones Rosfen, S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Santander, 15 de enero de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo

las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.
08/753

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO OCHO DE SANTANDER

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 144 /6/07.

Doña Marta Solana Cobo, jueza del Juzgado de Primera Instancia Número Ocho de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 1.446/2007, a instancia de doña Elvira Solórzano Vegas y doña Ángeles Solórzano Vegas, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

«Finca a prado, de cuatro carros o seis áreas, hoy según reciente medición siete áreas, radicante en Santander, paseo del Alta, hoy del General Dávila número 106, que linda al Norte, por donde mide ocho metros, y Oeste, herederos de doña Fermina Lastra; Este, don Antonio, hoy la finca anteriormente descrita de esta propiedad, y al Sur, por donde tiene dieciséis metros, con pared a carretera o paseo dicho».

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Santander, 24 de enero de 2008.—La magistrada jueza, Marta Solana Cobo, el/la secretario (firma ilegible).
08/1414



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	137,29
Semestral	68,66
Trimestral	34,32
Número suelto del año en curso	0,99
Número suelto del año anterior	1,45

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,368
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,99
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,35
d) Por plana entera	335,70
+ el 16% de IVA	

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es